ADENDA N° 2

"ADQUISICIÓN DE CARGA DE EXTINTORES, GAS REFRIGERANTE, INSECTICIDA, FUMIGANTES Y OTROS" – ID N° 353.037

Puerto Casado, 19 de octubre de 2018.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la correspondiente Adenda en relación al expediente de referencia, quedando redactada de la siguiente manera:

- **ANEXO. B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) Punto 18 "Experiencia":** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes/o servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al **50% (cincuenta por ciento) del valor total de las ofertas en promedio de los dos últimos años (2016-2017)**. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros). Se verificara mediante la constancia del RUC.

Atentamente.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones